

Patrimonio municipal podría sancionar al concesionario del Bar LaredoABC. SEVILLA9-7-2008 10:30:48

El Ayuntamiento de Sevilla no ha tomado por el momento medida alguna contra el concesionario del Bar Laredo, ubicado en el edificio municipal al que da nombre el establecimiento, ya que está a la espera de que el mismo presente un reformado con las obras que ha llevado a cabo, informaron fuentes municipales. Entonces se determinará si el proyecto se ha adecuado a las directrices que marcó Urbanismo siguiendo los requisitos de Patrimonio y la Delegación Provincial de Cultura.

Entre las mismas estaría el mantenimiento del rótulo del establecimiento, aspecto que presuntamente ha incumplido el actual concesionario, el grupo de restauración Robles, así como el mantenimiento de la distribución interior del local.

Una vez presentado el reformado y examinada la obra, el Ayuntamiento podría abrir expediente sancionador y obligar al concesionario a restituir los elementos originales.